



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Auspicio y Adhesión

VISTO:

Que, las Dras. Hebe María Castillo y Carolina Schiappacasse, solicitan adhesión y difusión para la realización del “XXIV Congreso Argentino de Medicina Física y Rehabilitación”; y

CONSIDERANDO:

Que el evento convoca a todas las disciplinas asociadas a la rehabilitación, con el propósito de intercambiar opiniones y experiencias vinculadas con estas áreas;

Que el Congreso contará con científicos, profesionales nacionales y del extranjero;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión y la difusión para la realización del “XXIV Congreso Argentino de Medicina Física y Rehabilitación”, que se realizarán los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Carlos Paz, en el Hotel Eleton.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

